

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18603 *Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco sobre otorgamiento de concesión de ocupación de dominio público marítimo-terrestre, con destino a legalización de cable de una red de fibra óptica para servicio de telecomunicaciones adosado al puente de Txatxarramendi, en los términos municipales de Sukarrieta y Busturia (Bizkaia).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, modificado por Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, se hace público que por Resolución de 1 de junio de 2023, la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia CNC02/22/48/0004 con las siguientes condiciones particulares:

Titular: EUSKALTEL, SA

Destino: Legalización de cable de una red de fibra óptica para servicio de telecomunicaciones adosado al puente de Txatxarramendi, en los términos municipales de Sukarrieta y Busturia (Bizkaia).

Superficie: 4 metros cuadrados.

Plazo: Quince (15) años, prorrogables a su vez hasta un plazo máximo de treinta (30) años, si persisten las causas de utilidad pública que motivan el otorgamiento de la concesión.

Canon: 867,2€/año.

Bilbao, 13 de junio de 2023.- El Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco, Fernando Pérez Burgos.

ID: A230023773-1